EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVI.

Suscriciones.
En Granada, un mes..... 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses..... 5 pesetas.
En el Extranjero, un semestre..... 18 francos.
(La suscrición de fuera se paga por adelantado)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana..... 10 céntimos.
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana..... 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.376

Sábado 15 de Octubre de 1904 | Director y propietario, Luis Seco de Lucena. | Sábado 15 de Octubre de 1904

Sombrillas Cinturones Abanicos
Lo más elegante y de más novedad en
EL BUEN TONO.—Zacatín, 12.

Santa Teresa

La Santa.—Sus obras.—Su culto en Granada.—Una ermita notable.

A casi todos los Santos suele festejarlos la Iglesia Católica el dia en que por el atrio de la muerte entraron á recibir el eterno premio de sus virtudes.

Santa Teresa se celebra hoy 15 de Octubre y no fué este el dia en que murió sino el 4 del mismo mes del año 1582, cerca de las nueve de la noche. Habiendo nacido en la ciudad de Avila el 12 de Marzo de 1515, vivió con asombrosa y estupenda vida sesentisiete años.

Se llamaba Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada y pertenecía á una de las más nobles familias de España.

Dejó sus apellidos en la Religión y en ella tomó para siempre el sobrenombre *de Jesús* por un hecho maravilloso que le ocurrió en su convento.

Un dia, después de que su espíritu incomparable se habia elevado, aun siendo la Santa muy joven, á unas esferas de las que nosotros profanos jactanciosos no podemos formarnos ni la más remota idea, salia Teresa del Coro y vió en el corredor á un hermosísimo niño pequeño que venía en dirección opuesta á la Santa.

Creyó esta que era el niño un ser de este mundo; y acercándose á él le dijo con aquella ternura y sencillez encantadora que fueron siempre dos de sus caracteres principales:

—«Dime, niño mío, ¿cómo te llamas? ¿quién eres tú? ¿cómo has entrado tú en este convento?»

El niño con sonrís divino se limitó á contestar:

—«Yo me llamo *Jesús de Teresa*.

Comprendió la Santa quien la favorecía con tan inesperada visita; y toda encendida en aquel amor de que estaba por completo encendida toda su alma y todo su corazón, amor en comparación del cual son pálida sombra cuantos amores se conocen y proclaman sobre la tierra, contestó como extasiada y fuera de sí:

—¿Con que tú eres, con que tú te llamas *Jesús de Teresa*? pues, mira, Niño amantísimo mío, si tú eres y te llamas *Jesús de Teresa*, yo desde hoy he de ser y llamarme para siempre *Teresa de Jesús*. Y desapareció la visión.

***

Y verdaderamente el espíritu de Jesús fué el de Teresa. Y como San Juan, el Evangelista, dijo que las tinieblas no comprendieron la luz, las tinieblas de un filosofismo psicológico ridículo y soberbio jamás pudieron comprender los torrentes de luz que en todos los órdenes del saber humano derramó el espíritu de Santa Teresa, que, como he dicho, es el de Jesús complacido en manifestarse por la prodigiosa actividad de la inteligencia de una mujer hermósima aunque débil y casi siempre enferma; manifestándose con aquellos pasos que daba el Esposo en el jardín de los Cantares; y atrayendo dulcemente á todas las almas nobles con esos aromas particulares ó mejor dicho, singulares, que á través de los siglos vienen exhalándose para honra de España y provecho de la Sacrosanta Religión del Crucificado, como de otros tantos bucaros delicadísimos, *del Tratado de Perfección, de sus Cartas, del Castillo del alma*, y de otras muchas inspiradísimas obras que aun miradas en la forma del bien decir sientan á Santa Teresa en la mesa presidencial de la española clásica literatura, y por su fondo la elevan á la categoría de presidenta de los doctores místicos y teológicos.

***

Fundó Santa Teresa de Jesús multitud de conventos carmelitanos, entre ellos los de Valladolid, Toledo, Sevilla, Palencia, Burgos y Soria. Tuvo muchísimos deseos de venir á Granada para fundar aquí también la religión carmelita reformada. No pudo venir por sus constantes dolencias.

Pero el mes de Enero de 1582 envió á la venerable ser Ana de Jesús para que fundase en nuestra ciudad el convento de religiosas carmelitas descalzas como en 1573 había fundado San Juan de la Cruz personalmente el de religiosos carmelitas descalzos en la Alhambra.

Sor Ana de Jesús, en nombre de Santa Teresa de Jesús, fundó las carmelitas descalzas en la parroquia de San José, de nuestra ciudad, en la casa de don Luis Mercado; hasta que la duquesa de Sesa les cedió la casa del Gran Capitán, don Gonzalo Fernández de Córdoba, su esposo, en la calle de San Matías, y es el convento que hoy tienen, vulgarmente conocido con el nombre de *Descalzas Reales*. Son estas monjas muy virtuosas y recoletas. Su monasterio es hermoso. Su iglesia es muy capaz y preciosa. Se venera en ella una imágen de Santa Teresa de Jesús sumamente artística y primorosa. Tiene allí esta una Cofradía que le consagra cultos mensuales. A la misma el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital le dedica todos los años, el dia 15 de Octubre, una función solemnísima. Se le consagra también una suntuosa novena por la Comunidad y otros devotos particulares, y se la celebra mucho en las Carmelitas Calzadas, en San Antón, donde hay otra cofradía de la Santa, y en las Recogidas.

***

En esta provincia, en la carretera del Salar á Loja, el Excmo. Sr. Conde de Miravalle tiene, á la entrada de su magnífica casería, una ermita pública. Tanto la finca como el templo precioso llevan el nombre de Santa Teresa. Allí se celebra frecuentemente el Santo Sacrificio de la Misa y anualmente una devotísima novena á la que suelen concurrir muchas y distinguidas personas del Salar, Loja y Granada. El santuario es muy lindo. Se veneran en él algunas imágenes de mérito; la principal, que está en el altar mayor, es la de Santa Teresa de Jesús. El púlpito es muy bueno; es el que había en la antigua iglesia de San Gil, en la Plaza Nueva, donde hoy existe el Café de España. En aquel púlpito, en aquel lindísimo santuario, especialmente en vida de la ilustre y distinguidísima dama, la Excma. Sra. Condesa viuda de Miravalle, que no hace mucho voló al Cielo para recibir el premio de sus virtudes y del entusiasmo que tenía por las glorias de Santa Teresa de Jesús, han celebrado las grandezas de la mística doctora del Carmelo los más elocuentes oradores que de muchos años á esta parte hemos tenido en nuestra ciudad.

NAUTILUS.

Maura y los maestros.

El proyecto de Administración local que actualmente se discute en el Congreso contiene un artículo muy interesante, facultando á los Ayuntamientos para imponer á los maestros de instrucción primaria multas hasta 25 pesetas.

Empezaban á cobrar ahora los maestros. Aún hay Municipios que adeudan atrasos por atenciones de enseñanza... y podráocurrir que Ayuntamientos deudores por aquel concepto vengan ahora á sacrificar al pobre maestro en la cruz ignominiosa de la multa... ¿Se concibe algo más sarcástico?

Contra semejante propósito se ha levantado el clamor de los maestros, y la *Asociación Nacional del Magisterio Primario* ha redactado una circular de protesta, de la cual extractamos los siguientes párrafos:

«Mediten los señores diputados acerca de la perturbación que tal artículo introduciría en la enseñanza. Mediten bien en lo que serían las escuelas á merced del caciquismo, de los prejuicios sociales, políticos y pedagógicos, y lo que serían los maestros, convertidos económica y moralmente en esclavos de nuestros alcaldes.

»El magisterio no solo no rehuye, sino que pide desde hace mucho tiempo, y lo desea con toda su alma, una inspección técnica y tan frecuente como pueda convenir á la enseñanza. Pero el magisterio, si el combatido artículo fuera aprobado, declinaría toda la gran responsabilidad de las incalculables y funestísimas consecuencias que traería para la enseñanza pública. Mejor sería, sin embargo, evitar tal desdicha antes de que llegara la ocasión de lamentarla. El magisterio deberá hacer, y hará indudablemente para ello, cuanto en su mano esté.

»Asociaciones, maestros, secretarios, inspectores, Escuelas Normales, dirigid inmediatamente al Congreso instancias pidiendo que no se apruebe la facultad que se pretende conferir á los alcaldes para imponer multas á los maestros.

»Tan irracional y vejatoria es esa nueva atribución que se pretende poner en manos de los alcaldes, muchos de ellos casi analfabetos y la mayoría indoctos, que el maestro de escuela no la puede soportar sin mengua de su autonomía y de su dignidad.»

La fórmula de los liberales

La mucha extensión del documento en que se consigna la fórmula de los liberales, nos impide publicarla íntegra.

Cuatro puntos trata: el proyecto de Administración local, el de reforma electoral, el convenio con Roma y la cuestión de Hacienda.

Acerca del proyecto de Administración local, reconoce que hay en él «nobles y varoniles iniciativas; que se descubren en algunas de sus cláusulas propósitos de satisfacer aspiraciones por todos los partidos formuladas, para corregir las deficiencias y encauzar la marcha de las Corporaciones locales, y que la obra ministerial revela, por último, en su conjunto tendencias é inclinaciones bastante conformes con las ideas y sistemas imperantes hoy en otras Naciones».

Mas á continuación expone los motivos que tienen para combatirle los liberales, que son la institución de los concejales natos, las Comisiones municipales, el nombramiento de alcaldes, la limitación de las sesiones de los Ayuntamientos, y otros extremos que no hemos de puntualizar.

En términos parecidos juzgan el proyecto de reforma electoral, confesando que «también con esta reforma se ha querido, sin duda, poner un radical correctivo á faltas y abusos que todos lamentamos, y cuya frecuencia contribuyó en España poderosamente á disminuir para el régimen parlamentario aquella consideración y aquellas simpatías generales que toda organización política necesita, si ha de normalizarse y alcanzar la debida fecundidad; también se han buscado fuera de nuestro país, en Naciones donde el mismo sistema parece aún arraigado y floreciente, medios y procedimientos contra los cuales no suenan allá muchas protestas y reclamaciones».

Mayor impugnación hacen del convenio con Roma, declarando que el criterio de los liberales es mantener únicamente las dos Ordenes expresadas en el Concordate y otra más para todo el territorio, sometiendo á las demás «á todos, absolutamente todos los preceptos que determinen y regulen el establecimiento y la vida de las Asociaciones y Corporaciones laicas, imponiendo á los individuos de aquéllas iguales obligaciones que á los de éstas, y dejando á la potestad civil la integridad de su soberanía, para señalar y modificar tales deberes y los correspondientes derechos con arreglo á los principios y compromisos morales de las agrupaciones y los hombres que en el Poder la representen».

Respecto á la línea de conducta que seguirán en la oposición al convenio, dice la fórmula lo siguiente:

«Los discursos, las enmiendas, las inteligencias [illegible] que no menoscaben la independencia de distintas parcialidades ni quebranten el prestigio ó la consecuencia de sus individuos, el vigor y la constancia en las actitudes; en una palabra, todos los resortes que no impliquen una obstrucción sistemática, todos, absolutamente todos, deben usarse con incansable perseverancia uno y otro día, una y otra semana, para impedir que adquiera la fuerza y la vida de ley concordada el proyecto.»

En punto á la Hacienda, quieren los liberales que se procure la baja de los cambios por cuantos medios sean eficaces, sin excluir la revisión de los aranceles, y que se prepare la supresión del impuesto de Consumos.

Esto dice, en resúmen, la fórmula de los liberales. No es un programa de unión entre ambas ramas, sino un mero plan de cooperación parlamentaria en determinados asuntos.

Libros

Discurso leido en la Universidad Central en la inauguración del presente curso académico por el doctor D. Fernando Brieva y Salvatierra.

Hemos recibido un ejemplar de este libro, verdadera joya de literatura clásica. Brilla en él un lenguaje castizo, fluido, el gantísimo, lleno de imágenes, y claro sobre toda ponderación. Su lectura encanta y seduce; es una prosa fina, á la que se aficiona el lector desde el primer momento.

Su asunto, tan interesante como lo es el reinado de Isabel la Católica, está tratado con la profundidad y erudición características de su sabio autor.

Despues de un amenísimo exordio diseña vivamente el famoso cuadro de Rosales «El testamento de Isabel la Católica», para sacar hermosas consideraciones.

Con motivo del matrimonio de los Reyes Católicos filosofa sobre el santo sacramento y deduce que ni don Fernando habiera sido nada sin doña Isabel, ni ésta nada sin don Fernando; hace atinadísimos comentarios sobre el porvenir de España si la suerte del príncipe de Viana y de doña Juana la Beltraneja hubiese sido distinta de la que fué; pone de relieve el carácter de los dos Reyes, sirviéndose de ello, para hacer un hermosísimo elogio de la Reina Católica y demostrando que ambos reyes se complementaron para la obra de redimir á España.

Habla luego de Enrique IV y de su caracter, haciendo una interesante y viva pintura de aquella sociedad enriqueña tan engolfada en sus privilegios como falta de moralidad.

Mendoza, Cisneros, Hernando de Talavera, Gutiérrez de Cárdena, Teresa Enríquez «La loca del Sacramento», Beatriz Galindo «La Latina» y otros personajes de aquella época aparecen caracterizados y descritos con maravillosa exactitud.

Vienen despues atinadas reflexiones sobre la obra nacional de los Reyes Católicos siguiendo paso á paso su elaboración desde San Fernando, hasta el siglo XV.

La batalla con la nobleza, la Santa Hermandad, la junta de Coronas y su política, la inquisición, la expulsión de los judíos y la intolerancia religiosa, son asuntos que se tratan con la mayor prudencia, discreción y acierto.

Comenta los accidentes de la Conquista de Granada y describe en bellos y pintorescos cuadros repletos de galas literarias la toma de nuestra ciudad; tambien muy poéticamente habla del viaje de Colón, analizando su mérito y sus resultados y las consecuencias de las poco atinadas narraciones de Fr. Bartolomé de las Casas.

Habla finalmente de las leyes Indias, de las guerras de Italia y hace un brillante estudio de la cultura de este periodo de la edad media en ciencias, artes, literatura, filosofía etc.

Termina reproduciendo curiosas cláusulas del testamento de doña Isabel y el retrato que de esta reina hace el celebrado autor de «Curro de las donas».

En resúmen, el discurso del Sr. Brieva, es una labor acabadísima y brillante, perla de literatura, digno de figurar entre las mejores de nuestros clásicos.

Reciba el sabio catedrático nuestra enhorabuena más cumplida.—T.

Miscelánea.

Diplomático marroquí. En Sevilla se halla el ministro de Negocios Extranjeros del Imperio de Marruecos, quien antes de regresar á su país, si no se le presentara alguna contrariedad imprevista, vendrá á visitar la famosa Alhambra de Granada.

Desde Sevilla irá á Madrid, París y Londres, regresando por Andalucía para embarcar en Gibraltar.

La Exposición de Artes Industriales.

Anoche, á las siete, se inauguró la Exposición de Artes Industriales, en la Escuela del mismo nombre.

Al acto asistieron el Alcalde, señor Amor y Rico, los concejales, señores Sansón, Rico, Santacruz y Osorio; el Director y profesores del establecimiento, gran número de alumnes y otras muchas personas.

La Exposición estará abierta, de dia, de dos á cuatro de la tarde, y de noche, de siete á nueve, excepto los días festivos.

Enfermo. Se encuentra enfermo en León el segundo jefe de aquella comandancia de la Guardia civil D. Emeterio Enriquez, capitán que fué durante bastante tiempo con destino en Motril, en donde es popularísimo.

La exposición del año próximo.

La Academia provincial de Bellas Artes, acordó en su última sesión aprobar la proposición del académico don Francisco de P. Valladar, relativa á la Exposición de Bellas Artes y Artes industriales, que coincidiendo con las próximas fiestas del Corpus de 1905, se ha de verificar en Granada.

La Academia convocará la Exposición pidiendo premios y recursos para organizar el Certámen, á la Real Casa, Academia de San Fernando, Ministerio de Instrucción pública, Diputación provincial y Ayuntamiento de Granada, Universidad, Corporaciones y Sociedades, representantes en Cortes, etc.

La convocatoria se publicará en Noviembre próximo, ofreciéndose medallas y objetos de arte como premios y adquisición de obras.

En lo referente á Artes industriales, se estudiará el medio de que haya premios especiales para las obras que respondan ó se inspiren en las tradiciones artísticas de Granada.

Como local, pueden aprovecharse, previa autorización del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, las naves apropiadas al objeto en el palacio de Carlos V, colocando una marquesina de plancha de zinc de dos ó más metros de anchura arrimada al muro para resguardar los cuadros y un toldo de tela blanca para reformar la luz de cada habitación que se utilice.

La Academia designará la comisión ejecutiva y el jurado de admisión, acomodando á esta exposición el reglamento aprobado por el ministerio para las Exposiciones generales.

La Exposición se dividirá en las secciones siguientes.

Pintura.
Escultura.
Arquitectura.
Artes decorativas.

Esta última sección se subdividirá en los grupos siguientes:

Elementos para la enseñanza del arte.
Pintura decorativa.
Escultura decorativa.
Metalistería.
Cerámica.
Tejidos.
Carpintería y ebanistería.

Plazo. Hoy sábado termina el plazo señalado para la matrícula del segundo curso de taquigrafía en la Facultad de Filosofía y Letras, quedando cerrada la inscripción á las cuatro de la tarde.

En el Ayuntamiento

Orden del día.

En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Decreto del Alcalde para que se obtenga con oportunidad el papel sellado necesario para que se pueda proceder en Diciembre á la rectificación del padrón vecinal.

Moción de la Comisión de alumbrado proponiendo la adquisición de tres candelabros de hierro, á 75 pesetas cada uno, con destino al camino de Huétor.

Aprobación de las cuentas de alumbrado extraordinario del paseo de Colón y Jardines del Genil, durante el mes de Julio.

Demás acuerdos de dicha Comisión, que ya conoce el lector.

Decretos del Alcalde sobre obras inferiores á 125 pesetas.

Solicitud de D. Rafael Rodríguez Madrid, pidiendo ser incluido en el padrón vecinal.

Acuerdos de la Comisión de Ornato, que tenemos publicados.

Presupuesto de 505 pesetas para la construcción de unas pasaderas de adoquines, desde la escalinata del Campillo Alto á la esquina del Teatro Principal y desde la esquina del Café de la Alameda á la nueva acera de la Plaza de la Mariana.

Otro presupuesto para la expropiación del solar de la placeta de la Encarnación y calle de Niños Luchando, y

Oficio del consejal, D. José S. Moreno Agrela, pidiendo un mes de licencia.

Sangriento suceso.

Una riña.—Los motivos.—Cuestión de faldas.—En la calle de San Miguel.—A tiros.—Peleando con la faca.—Puñalada mortal.—Los últimos auxilios.—Detención del agresor.—El juzgado.

Desde Guadix nos escriben, dándonos cuenta de un sangriento y trágico suceso, ocurrido ayer en aquella ciudad.

Por motivos que aún no se han puesto en claro y que de rumor público se relacionan con una cuestión de faldas, existían graves resentimientos, entre Juan Torrecilla Latorre y Manuel Raya Herrera, de 35 y 37 años de edad, respectivamente.

Ambos eran hermanos políticos, y en la mañana de ayer se encontraron en la calle de San Miguel, resolviendo apelar á las armas para poner fin á las diferencias que los separaban.

Uno y otro sujeto, cuando la calle se hallaba más concurrida, sacaron los revolvers, y dispararon todas las cápsulas, produciendo en el público un pánico extraordinario. La gente corría precipitadamente, atropellándose, huyendo del peligro de recibir un balazo de los muchos que disparaban los luchadores.

Llegó el momento de que se agotaran las cápsulas, y entonces los contendientes, llevados de su furia, sacaron á relucir las armas blancas.

El Raya, haciendo uso de su faca, se arrojó sobre el Torrecilla, clavándosela en el costado izquierdo.

El arma quedó hundida hasta el puño.

Torrecilla, al sentirse herido, pretendió castigar á su adversario, y al efecto, armado también de una faca, emprendió su persecución.

Ya estaba próximo á alcanzarle, cuando el Raya, cogiendo del suelo una piedra la arrojó contra su víctima, dándole en el pecho y deteniendo su acción.

El Torrecilla vaciló un momento, mientras una anciana llamada Pascuala Ariza, le sacaba la faca que tenía clavada, y segundos después, cayó al suelo, en estado agónico, y arrojando sangre en abundancia por la herida.

Un sacerdote que casualmente pasaba por la calle de San Miguel, don José Navarrete, coadjutor de la iglesia de Santo Domingo, administró la Extrema Unción al infortunado Torrecilla, que poco después fué conducido á su casa, donde falleció á consecuencia de la herida.

El Raya fué detenido por la Guardia municipal.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

Apertura de curso. Mañana á la una de la tarde, tendrá lugar en los salones del Ayuntamiento, la inauguración del curso de estudios de la Real Sociedad Económica.

También se hará el reparto de premios á las alumnas que los obtuvieron en el año anterior.

La venta de yeguas

Hemos visto en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al 1.° del actual, las bases bajo las cuales van á ser cedidas á los agricultores las yeguas que hoy existen en los regimientos de artillería y que pueden aprovecharse para la cría del ganado de tiro ligero, cuya obtención en breve plazo persigue la Remonta de dicho cuerpo, siendo éste un propósito á la par que patriótico conveniente en extremo por lo que á los intereses materiales de la agricultura en general se refiere.

Desde que se cambió el ganado de los regimientos, el mular por el caballar, se han ido importando del extranjero número considerable de yeguas que hoy pueden constituir una verdadera riqueza para el país, para esto y no retrocediendo ante la idea del trabajo que para la comisión de compra supone cubrir las bajas de dichas yeguas, se ofrecen éstas al público agricultor.

Dicha cesión no es en calidad de préstamo, sino una verdadera venta, por la cual el propietario pasa á ser dueño absoluto del género comprado; respecto á los productos su venta es libre por parte del ganadero, pero si le conviene presentarlo á la Remonta dentro del cuarto año de su vida, se le abonará por él de 1.500 á 2.000 pesetas; si le conviene venderlo antes, con el potro venderá el *derecho* á que la Remonta lo adquiera, siempre que no sea inútil.

Como se vé, todo son ventajas respecto á los productos; y como ya hemos dicho respecto á las yeguas que pasan á ser propiedad del que las compra, la única obligación que tiene es dedicarlas á la cría, y esto, que no es oneroso para el que va de buena fé, es á cambio de las siguientes ventajas: cambio de la yegua por otra, si la primera resulta estéril, y en caso de no convenirle continuar con ella, devolución con el correspondiente reembolso.

Con objeto de evitar abusos, las yeguas no serán entregadas sin más ni más, sino que lo serán por comisión á juicio de la cual presente garantías el que la solicite del jefe del depósito de sementales y del jefe de la comisión de Remonta en Madrid.

Los pedidos deben hacerse antes del 31 de Octubre, y la repartición se hará acto seguido.

El precio depende materialmente del número de años, que hayan servido, á razón del descuento de 160 pesetas por año de su coste inicial.

Para la adquisición de las yeguas designadas se admite también el cambio por caballos ó yeguas estériles que presenten los particulares y sean á juicio de la comisión, admisibles para el servicio militar.

Inhibición. El presidente del Sindicato de riegos de Salobreña y Lobres D. Andrés Díaz Noguera ha presentado un oficio en la Secretaría del Gobierno civil en el que interesa se requiera de inhibición al juez de instrucción de Motril en una causa que por mala administración de aguas sigue al alcaide que fué de la acequia de Lobres D. Miguel Guerrero Guerrero.

Asamblea científica.

Según tenemos entendido, el XIV Congreso Internacional de Orientalistas que ha de reunirse en Argel para Abril del próximo año 1905, será un verdadero acontecimiento por [illegible] el número y calidad de los sabios y eruditos que han de concurrir á él y por el prestigio de las corporaciones que en tan culta Asamblea han de representarse.

—Nuestra Universidad Literaria, según tenemos entendido, también colaborará á dicho Congreso, y sería conveniente que con este motivo se inaugurase la publicación de los libros arábigos que se conservan en nuestra Biblioteca universitaria, verdaderas joyas de Agricultura, Medicina y otras ciencias y artes, cuyo conocimiento y vulgarización reclama desde hace tiempo el público ilustrado. Para este efecto la Asociación de Amigos de la Universidad debía hacer las gestiones oportunas con el fin de que se ultimara el expediente que desde hace tiempo se tramita para la publicación de los mencionados libros árabes.

Cruces de Beneficencia. Se ha concedido la Cruz de beneficencia de tercera clase á D. Alberto Moreno, D. Manuel Oliver, D. Joaquín Calvo, D. Antonio Rogés, D. José Guiote y D. José Jiménez, por los servicios que prestaron en el descarrilamiento de un tren en Pinos Puente, en la noche del dia primero de Octubre de 1902.

El Gobernador.

Como oportunamente anunciamos, ayer salió para Sevilla en el tren correo de los Andaluces, el nuevo Gobernador civil de aquella provincia, que hasta hoy ha sido de la nuestra, D. José Contreras Carmona.

A la estación acudieron con objeto de despedirle, el Gobernador interino, Sr. Díaz Rogés; el secretario del Gobierno, Sr. Junguitu; el teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Valenciano; el comandante del mismo cuerpo, Sr. Maranges; el auxiliar de la secretaría del Gobierno, Sr. Pérez Puertas; el secretario particular del Gobernador, Sr. Díaz; los inspectores de vigilancia y varios agentes.

Los ferrocarriles del Sur.—Desde hoy queda abierta al servicio público para viajeros y mercancías la línea de Linares á Baeza y queda así terminada la construcción del ferrocarril de Linares á Almería.

Alcaldes y concejales

El alcalde de Nívar ha remitido al Gobernador civil el expediente de responsabilidad intruido por aquella alcaldía contra varios concejales de aquel ayuntamiento, por censo de población.

—El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha solicitado del Gobernador civil reclame al ayuntamiento de Colomera, copia literal certificada del expediente que siguió contra D. Santiago Mata y otros alcaldes y concejales que fueron de aquel pueblo sobre reclamación de pago de ciertas cantidades.

—Le ha sido alzada la suspensión en su cargo al concejal del ayuntamiento de Motril, D. Diego Correa Alcántara.

Tiro Nacional. Mañana domingo á las tres de la tarde, habrá ejercicios de tiro en el campo de esta sociedad en igual forma que el domingo anterior.

Si por causa del mal tiempo se suspendiese la tirada, se colocará el aviso correspondiente en la puerta de las oficinas de esta sociedad.

Felicitación. Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación del ayuntamiento y juzgado municipal de Guadahortuna por la que se felicitaba á D. José Contreras Carmona por habérsele concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Para comprar brillantes, perlas y piedras finas, en SAN JERÓNIMO.--Zacatín 22.

Pérdida arqueológica. El diario madrileño *El Imparcial* publicó dias pasados un telegrama de su corresponsal en Guadix en el que se le trasmitía la siguiente noticia:

«El dia 6 del corriente mes se consumó la venta de la alfombra para que, según tradición, legaron los Reyes Católicos á la Catedral accitana, en la que ha sido por espacio de cuatro siglos admiración de artistas y personas inteligentes.

El destino de la joya artística de que se priva ahora á la Catedral de Guadix es desconocido.»

Subastas

Los alcaldes de Cortes y Graena y Caniles anuncian para el décimo dia á contar desde el siguiente al de la inserción de los edictos en el *Boletín Oficial* las subastas de consumos de aquel pueblo por todo el año de 1905.

Una caida. En el pueblo de Cogollos Vega ocurrió anteayer un sensible accidente.

Estando blanqueando en su domicilio subida en una escalera la vecina de aquel pueblo Rafaela Torres Pérez tuvo la desgracia de caerse, fracturándose la pierna derecha.

Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, en donde fué asistida y quedó para su curación definitiva.

Un herido. Ayer desde las primeras horas de la tarde estuvieron reunidos en un ventorrillo del camino de Jaén, tres sujetos llamados Pedro Cervilla Calleja (a) *Perico*, otro conocido por Rafael *el sobrino del Corneta* y Francisco Hernández López (a) *Siete bolas*.

Próximamente á las ocho de la noche, llegaron al Triunfo, y frente á la Factoría Militar promovieron una reyerta por diferencia de unos céntimos y Rafael y Francisco agredieron á Pedro con arma blanca, causándole una herida de dos centímetros de profundidad en la sien izquierda otra en la mano derecha de tres centímetros y varias erosiones en la cara.

De la Factoría Militar acudieron el sargento Eduardo Pérez y el cabo Francisco Latorre, que solo pudieron detener al *Siete bolas*.

Este quedó detenido en la Factoría, y más tarde fué entregado á los agentes de Orden público que lo condujeron á la cárcel Audiencia á disposición del Juez del Sagrario.

El herido fué conducido por el cabo Latorre al hospital de San Juan de Dios, en donde recibió curación de sus heridas.

"La Madre y el Niño"

Con este nombre ha instituido la sociedad española de Higiene un premio de quinientas pesetas para la señora ó señorita que invente y confeccione una envoltura para recién nacido, perfeccionando ó mejorando, desde el punto de vista higiénico, las envolturas que en la actualidad se usan, y aceptando, entre otras, las siguientes bases:

La envoltura será lo más práctica y sencilla posible, á fin de que se popularice entre todas las clases sociales, no teniéndose en cuenta para la adjudicación del premio lujos de ningún género.

La remisión de las envolturas podrá hacerse hasta el dia 31 de Octubre en la Redacción de *La Madre y el Niño*, Atocha, 133, donde se les entregará el oportuno recibo.

La distribución de recompensas se verificará en la solemne sesión inaugural del curso de 1904 á 1905 de la Sociedad española de Higiene.

Profesión. En la función solemne que tendrá lugar hoy á las diez de la mañana en el convento de las Recogidas con motivo de la fiesta de Santa Teresa de Jesús profesará la joven Victorina Jiménez Echevarría, que tomará el nombre de sor Victorina de la Encarnación.

El P. Arcoya pronunciará la oración sagrada relativa al acto.

Bodas

En la iglesia parroquial de San Ginés, de Madrid, contrajeron matrimonio el dia 12 la bella señorita María Briones y Tardat y el joven y laureado artista D. Eduardo Chicharro y Agüera, que obtuvo primera medalla en la última Exposición de Bellas Artes.

Deseamos á los recién casados todo género de prosperidades.

—En la parroquia de la Magdalena han contraido matrimonio D.ª María Alonso Morales y D. José Arenas Megías.

Detenido. La Guardia civil de Pitres ha detenido al vecino de Mecina Fondales Ramón Baquero Esteban por haber prendido fuego en la noche del 15 del pasado mes de Setiembre en el pajar de la casa de su convecino Joaquín Alvarez Montero.

Fiestas en los pueblos

En Cijuela.

El domingo se celebrará la función que anualmente se dedica en este pueblo á Ntra. Sra. del Rosario.

Con este motivo habrá varios festejos, y entre ellos castillo de fuegos artificiales, bailes públicos, función religiosa y procesión.

Aclaración. Una persona de la familia de la señorita V. L. nos ha visitado para rogarnos hagamos constar que no es cierto que dicha señorita haya pretendido atentar contra su vida, y que lo ocurrido fué que una amiga la aconsejó que se lavara la cabeza con una disolución de fósforos, y ella, en vez del lavatorio, bebió por equivocación el líquido, produciéndosele graves trastornos que han dado origen al rumor de que en nuestro número anterior dimos cuenta.

Queda complacida la persona de referencia.

Ayuntamientos.

El ayuntamiento de Ferreira ha remitido al Gobernador civil el presupuesto formado por aquella corporación por el que se solicita autorización para imponer arbitrios extraordinarios, con objeto de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto para el año 1905.

—La Delegación de Hacienda ha impuesto al ayuntamiento de Dólar la multa de 586 pesetas, por no haber remitido la cuenta justificada de las cédulas personales de aquel pueblo, correspondientes á 1902.

—Ha sido autorizado el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Iznalloz.

En el Casino Principal.—Anoche dió en el Casino Principal su anunciada sesión de prestidigitación y mágia elogante, el popular ilusionista, D. David del Pino.

Todos los experimentos que hizo dicho señor fueron recibidos con visibles muestras de agrado por parte de la distinguida concurrencia.

Nuestra enhorabuena al popular ilusionista, y de todas veras deseamos que el próximo domingo obtenga en el «Circule Granadino» el mismo éxito que en el Casino Principal.

Secretarios municipales.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial un escrito de don Joaquín Medina, en el que solicita se ordene al ayuntamiento de Huétor Santillad le abone lo que le adeuda por el tiempo que fué secretario del mismo.

Los ferrocarriles secundarios.—La Cámara de Comercio ha emitido informe acerca de la propuesta de ferrecarriles secundarios.

Cree la Cámara que de la propuesta de la Jefatura de Obras públicas, deben aceptarse las líneas designadas en primero (la de Motril), y en tercer lugar, con la salvedad de que ésta no sea de Pinos Puente á Alcaudete, sino de Granada á Martos, sin solución de continuidad con la vía ancha, sin perjuicio de considerar así mismo convenientes las demás líneas proyectadas.

Instruccion pública

Presupuestos.—Contra un maestro. Titulos.

El alcalde de Pinos Puente ha remitido al Gobernador civil, para su aprobación, los presupuestos de las escuelas de aquel pueblo para 1905.

—El alcalde de Yegen ha denunciado al Gobernador civil, que el maestro de aquel pueblo, D. Francisco Sánchez Caños, se ausenta con frecuencia sin licencia y deja la escuela completamente abandonada.

—Se han expedido por el Rector de esta Universidad títulos de Bachiller en Artes, á M. José María Jiménez, don Antonio Martín Diaz, D. Luis Martín Jiménez, D. Fernando Pérez García, don Eduardo Navarro Lozano, D. Antonio García Tiros y D. Eugenio Martín López.

Mujer ahogada. En Salar ocurrió anteayer una desgracia que impresionó tristemente al vecindario.

Araceli Arrevola, de 17 años que padecía frecuentes ataques epilépticos, fué á buscar á su madre que se hallaba lavando en el sitio llamado «El Barrucho», donde hay un estanque de un metro de profundidad.

Mientras la madre tendía las ropas lavadas la hija se puso á lavar su delantal, sufriendo en aquel momento la convulsión, que la hizo caer al agua, donde pereció.

Personal

Notarios

Han sido nombrados notarios, de Alagón, don Miguel López y Diego Madraza; de Camporrells, don José María Laguna Azofra; de Villabona, don Amalio de Arvi y Postigo; de Iznalloz, don Bruno Rafael Jurista y Crespo; de Grazalema, don Cándido López Albasanz; de Monóvar, don Mariano Navarro Palas, y de Almodóvar del Campo, don Fructuoso Pardo Zorrilla.

Licencias de armas y caza.—Se ha concedido licencia de uso de armas á D. Francisco Alfonso Villanueva, de Granada, y á D. Elías Palma Palma, de Zafarraya.

De caza á D. Antonio Gómez Serrano, de Huétor Tajar, y D. Nicolás Ruiz Mogollón, de Huétor Vega.

Corrección pública.

Arresto

Han ingresado en el Arresto Nicolás Jiménez Velázquez, Francisco García Ruiz y Josefa Navas Valle.

Presupuestos. Se han recibido en el Gobierno civil para su aprobación los presupuestos formados para 1905 por los ayuntamientos de Gualchos, Cúllar Baza y Ferreirela y el presupuesto adicional del ayuntamiento de Pulianillas del año actual.

Nacimientos y defunciones.

Durante el dia de ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y tres defunciones.

Quinquenio. Se ha concedido un quinquenio al médico de la Beneficencia provincial D. Francisco Guerrero.

Viajeros.

Se encuentra en Granada el rico propietario de Salobreña D. Andrés Díaz Noguera.

—Ha marchado á Málaga D. Luis Souvirón del Bio.

—Han llegado á Granada hospedándose en el hotel París: D. Rafael León, Mr. Collet y señora. D. Antonio Vázquez, Mr. Alois Fischbacher y hermanos, D. Juan M.ª Ruiz, don Elías de Puig, D. Victoriano Siles, D. Antonio Valero, D. Ventura Chozas, D. Ramón Bonet, D. Manuel Chimen, D. Eduardo Herrera y D. Manuel Mérida.

Vacantes

En la Escuela Superior de Industrias de Cartagena, la cátedra de Electricista, dotada con 3.000 pesetas anuales.

—En Medina de las Torres (Badajoz), la plaza de médico titular, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Si no quiere V. estar calvo use el **Céfiro de Oriente-Lillo.** El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. (Véase el anuncio de 4.ª plana.

Beneficencia y Sanidad

Hospital.

Ayer fué curada María López Blancas.

Hospicio.

El alcalde de Yátor ha remitido al Gobernador civil el expediente instruido por aquella alcaldía en solicitud de ingreso en el Hospicio de Gabriel Aranda Vila.

Notables efectos. El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Navegación

Ha sido despachado en el puerto de Málaga para Motril el laud español *Elvira*.

Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco una peseta.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

La Guardia civil

La de Granada, ha detenido á Manuel Aragón Cid.

Casos y cosas

Hurto.

El niño Ricardo Pérez García hurtó ayer cinco pesetas, en la tienda del Sol, á Encarnación Valdivia Arquez.

El guardia municipal número 36 detuvo al niño.

En memoria de Francisco Seco

La Prensa.

La Lealtad, de Jaén.

Juventud que muere.

Dos veces escribe mi pluma su nombre para hablar de mi amistad con él.

La primera, en 1890 cuando casi unos niños fuimos juntos a Almería á la inauguración de las obras del ferrocarril.

La segunda, cuando ayer leo con triste sorpresa que la muerte le ha arrebatado en plena hermosura de la vida.

Paco Seco y yo, éramos por nuestra edad y por nuestra condición (en unión de Justo Martínez Zamora, muerto también hace unos meses) los tres *petis enfants* de aquella expedición de periodistas madrileños, granadinos, malagueños, linarenses y almerienses.

Nos conocimos en la estación de Bobadilla, en la plataforma de aquel coche vagón donde iban los consejeros de la Compañía. Juntos ya, con esa unión alegre de mozuelos de veinte años, pasamos el alegre dia de Málaga, la hermosa noche á bodo del «Carolina», la deliciosa semana en Almería, en aquel espléndido Hotel Tortosa, cuya mesa de periodistas era un constante banquete de buen humor; la expedición á Alhama y Gador, y después de las fiestas, el retorno en el «San Antonio», combatido duramente por el oleaje en el peligroso paso de las Llanas de Roquetas.

Cuando Paco Seco se separó en Bobadilla y se fué para Granada con su hermano Luis y con Cobos Maza y con Alvarez de Toledo, y yó seguí para el Reino de Jaén con Jesús Niño Juan Lozano y Rufino Gámez, sellamos al separarnos una amistad sincera que libre de melifluas expresiones diarias del afecto, ha mantenido constante en uno y en otro la diaria observación de los progresos de cada uno en el camino de la lucha por la existencia.

Yo he visto á Paco Seco levantarse en EL DEFENSOR DE GRANADA como un periodista hábil y culto; erguirse en el foro con elocuencia de palabra y profundidad de doctrina; vencer en el palenque literario con armas de cultura exquisita; llevar á la política su opinión severa é imparcial y derramar en todo acto de altruismo las bondades de su corazón verdaderamente infantil, sano y generoso.

Su muerte arrebata á Granada un importante factor de su progreso. Su muerte arrebata al que esto escribe á uno de esos amigos singulares, á los que nos une sin el trato continuo un afecto misterioso, una corriente de simpatía tanto más sincera, cuanto que no tiene para los actos humanos premio alguno que halague la vanidad del hombre.

¡Descanse en paz!

Alfredo CAZABAN.

Telegramas de pésame

Madrid 6.

Luis Seco de Lucena.

Reciba V. muy sentido pésame por tan grande é irreparable pérdida.

Tomás Bretón.

Madrid 7.

Luis Seco de Lucena.

Lamento la irreparable desgracia y le envío mi más sentido pésame, que ruégole haga extensivo á su familia.

Alberto Aguilera.

Colonia 8.

Luis Seco de Lucena.

Nuestro simpático y genial Paco, modelo de amigos, de jurisconsultos y de literatos, que amaba á la ciudad de la Alhambra con toda la efusión de su alma, ha muerto en la flor de sus años, en el instante en que yo levantaba mi voz para decir a la Alhambra, cuantos méritos ha contraído nuestro Paco con las letras españolas al erigir un monumento literario á Ganivet.

Luisa y yo nos asociamos de corazón al duelo universal de Granada. Esta ha perdido uno de sus mas valientes defensores y nosotros lloraremos siempre al amigo leal.

Juan Fastenrath.

Madrid 7.

Luis Seco de Lucena.

Le acompaño de corazón en su pena y deséole resignación para sufrir tan rudo golpe.

Heliodoro Suárez Incián.

Madrid 7.

Luis Seco de Lucena.

Me ha causado terrible sorpresa la muerte de Paco. Reciban mis consuelos V. y su familia y sepa me uno á ustedes para llorar al amigo querido.

Rodolfo Gil.

Sevilla 7.

Luis Seco de Lucena.

Con V. y su familia lloramos los amigos de Paco Deséole resignación.

Nicolás Orbe.

Madrid 7.

Luis Seco de Lucena.

Mi pésame de todo corazón.

Mariano de Cavia.

Ugijar 7.

Luis Seco de Lucena.

Me asocio muy de veras á su profundo pesar, al de su familia y al de la redacción de EL DEFENSOR.

José Bueso Bataller.

Madrid 7.

Luis Seco de Lucena.

Reciba mi más sentido y sincero pésame.

General Segura.

Madrid 7.

Luis Seco de Lucena.

Reciba mi más sentido pésame.

José Rubáudonadeu Corcellés.

Motril 7.

Luis Seco de Lucena.

Siento con toda el alma la desgracia que le aflige y pido á Dios dé á V. y á su familia la resignación necesaria.

Antonio Rodriguez.

Madrid 7.

Luis Seco de Lucena

Mi madre y yo comunicamos á usted nuestra pena por el fallecimiento de su hermano.

José de Igual.

Ugijar 7.

Luis Seco de Lucena.

Siento de corazón la pérdida irreparable que le aflige.

Vicente Albertus.

Madrid 7.

Luis Seco de Lucena.

Doy á V. mi más sentido pésame.

Bruno Portillo y Portillo.

Madrid 7.

Luis Seco de Lucena.

Me asocio al dolor que le embarga por la desgracia que le aflige.

Leonardo Wiliam.

Madrid 7.

Luis Seco de Lucena.

Le acompaño en su inmenso dolor, y le deseo resignación.

Juan Fernández.

Valencia 7.

Doy á V. y á su familia mi mas sentido pésame.

Cef. Gorchs Esteve.

Loja 7.

Luis Seco de Lucena.

Le acompaño en su justo dolor deseándole resignación cristiana.

Ramón de Fonseca.

Huéscar 7.

Luis Seco de Lucena.

Doy á V. mi profundo pésame que ruego haga extensivo á su señora madre y hermana.

Ricardo López.

MUEBLES DE VIENA

El más completo surtido en sillas, sillones, mecedoras y sofás con asientos de rejilla y madera

LA HORMIGA DE ORO

Reyes Católicos 19.

Para instalaciones completas de tuberías de conducción de agua ó gas, véase la Real Compañía Asturiana (Navas, 23).

Cartera de un Cider

Señalamientos para hoy.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Joaquín Ortiz Rosales, por hurto.—Abogado, Sr. Morales Maza; procurador, señor Romero; secretario de Sala, Sr Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa contra Domingo García Carpio, por lesiones.—Abogados, Sres. Caballero, Morales Maza y López Saez; procuradores, señores Donnet, Romero y Gómez Tortosa; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección tercera.—Juzgado de Baza.—Causa contra Francisco Gallardo Cabrera, por homicidio.—Abogado, Sr. Gil; procurador, Sr. Herrera; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Martos.—D. Angel Jimenez Vega con D. Francisco Moya Arjona, sobre pobreza.—Abogado, Sr. Vida; procuradores señores Mesa y Herrera; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—D. Lino Hacler Sánchez con don Emilio Morcillo Romero, sobre pago de pesetas, hoy nulidad de actuaciones.—Abogados, señores Sánchez de Molina y Fernandez Mir; procuradores, Sres. Sedeño y Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santo y liturgia del dia.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora.

Rezo y oficio de Santa Teresa de Jesús, doctora fundadora. Rito doble de segunda clase. Color blanco. Se dice Credo y el prefacio propio. Las vísperas del dia conmemorando el siguiente, la Dominica 21 después de Pentecostés.

Desde este dia toca la oración de la tarde á las seis.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

(Mañana en la misma iglesia.)

Misas de prima.—En la Catedral á las nueve menos cinco.

En la Real Capilla á las ocho y media. Misa de prima con S. D. M. manifiesto y se reza el Rosario.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y veinticinco. En la Real Capilla á las ocho y cuarto.

A la Santísima Vírgen en la Catedral, las Angustias, la Magdalena, San Juan de Dios y el Seminario.

En S. Antón á las ocho y media, función á Sta. Teresa.

En las Descalzas á las doce, la función de los Abogados á Sta. Teresa. Predica D. José Espinosa Fernández.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete á las diez.

En San Juan de Dios de seis á diez y media.

De doce en Ntra. Sra de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y las Descalzas.

Novenas. La de Sta. Teresa en las Capuchinas á las ocho de la mañana.

En las Descalzas á las cinco. Predica un P. Capuchino.

En la Magdalena, la de Ntra. Señora del Pilar, á la oración.

Mes del Rosario. En Sta. Escolástica á las siete de la mañana, la hora santa del Rosario. En el Sagrado Corazón, á las ocho menos cuarto de la noche, Rosario con manifiesto y se canta Salve y Letanía. En la Concepción á las seis y media. En Santa Escolástica y demás iglesias se hace la misma devoción á la oración.

En la Catedral á las ocho y media de la mañana.

En Ntra. Sra. de los Angeles se hace el mes á Sta. Teresa y San Francisco.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

A Ntra. Sra. del Rosario

Las religiosas de Sancti Spíritu celebran en honor de Ntra. S.a. del Rosario una solemne novena que dará principio el dia 15 á las seis de la tarde.

Los sermones estarán á cargo de los señores siguientes:

Dia 15.—Sr. D. Manuel Muñoz Romero, Capellán de Ntra. Sra. de los Angeles.

16.—Sr. D. Francisco Gómez Polo, presbítero.

17.—R. P. Ataulfo Huertas, sacerdote escolapio.

18.—Sr. Licenciado D. José Caro González, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

19.—R. P. Benito Morales, sacerdote escolapio.

20.—R. P. Ramón López Frutos, sacerdote escolapio.

21.—Sr. D. Manuel Teruel y Dardé, cura ecónomo del Sagrario.

22.—Sr. Dr. D. Blás Ayllón, cura ecónomo de Santa María Magdalena.

23.—R. P. Francisco Abia, sacerdote escolapio.

La función principal será el domingo 23 á las diez y será orador el señor licenciado D. Francisco Gutierrez Jaraba, maestro de ceremonias de la Metropolitana de Granada.

En todo el mes se hacen los ejercicios á las seis.

Novena á Santa Teresa

Esta noche á la oración comenzará en el convento de Recogidas la novena dedicada á la doctora Santa Teresa de Jesús.

Necrología.

Durante el dia de ayer fallecieron en esta capital:

D.ª Gabriela Saavedra Romero.

Juan Ruiz Jiménez, párvulo.

—Anteayer á las cinco de la tarde falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, Sor Concepción Martín Mireles, Superiora de las Hijas de la Caridad del Asilo de San José de esta ciudad.

Dios haya acogido en su seno el alma de la virtuosa Hija de la Caridad.

Ayer tarde á las cuatro se verificó el entierro, al que asistieron los huérfanos de dicho Asilo, las niñas del colegio de Calderón y representaciones de todos los Asilos de Beneficencia y colegios dirigidos por las Hijas de la Caridad, llevando todos velas encendidas.

Presidieron el duelo el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del Asilo mencionado D. Torcuato María Lorenzo; D. José Carulla, Capellán Mayor; D. Manuel López Sánchez, D. Ramón Medina y Gutierrez, D. Miguel González Perales y D. Ramón Hernández Santaló, vocales de la misma Junta. Además ha asistido buen número de personas amigas y protectoras del Asilo y entre ellas D. Angel Delgado, D. Carlos Tortosa Maldonado, D. Angel Martinez, D. Manuel Heredia López, y otros que, como los anteriores, recibieron educación en dicho establecimiento.

—Ha fallecido en Valencia D. Juan Guix Lozano, padre político del conocido y activo periodista Sr. Peris Mencheta.

Su muerte ha sido sentidísima en la ciudad del Turia, en donde el finado gozaba del respeto general y de la estimación de todos.

El entierro fué una sentidísima manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales de Valencia.

Enviamos á la afligida familia del finado, y especialmente al Sr. Peris Mencheta, nuestro sentido pésame.

Teatro.

En el Principal.

Como tenemos anunciado, esta noche debuta en este teatro la compañía de zarzuela y ópera española que dirigen los Sres. Montosa y Liñan.

La obra escogida para el debut es el melodrama titulado *La Canción del Naufragio*, que estrenó en Madrid el maestro Liñan, con verdadero éxito.

POR ÚLTIMA VEZ

INTERESANTÍSIMO

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5'50 pesetas en Granada y 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 23 por 22, de 69 páginas, de la importantísima obra de teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada: *Contabilidad mercantil simplificada* al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en teoría y práctica en el corto plazo de treinta días sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Andrés Arroquia, Alhóndiga núm. 2, 2.°, Granada.

Caduca el 4 de Noviembre.

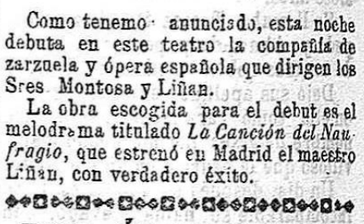

El síndico del gremio venta de calzado hecho y á la medida, convoca al mismo para celebrar juicio de agravios el dia 19 del corriente á las diez de la noche, casa del síndico D. José González Blanco, Cerrajería 4, donde está expuesto el reparto para el año de 1905.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche.

Debut de la Compañía de zarzuela que dirige el maestro Liñan.

Estreno del drama lírico en tres actos,

LA CANCIÓN DEL NAUFRAGO.

A las ocho y media.—Precios: Butacas con entrada, 2 pesetas. Entrada general, 64 céntimos; id. de paraiso, 45.

El timbre á cargo del público.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA

Función para esta noche

Estreno del drama lírico en tres actos

LA CANCION DEL NÁUFRAGO.

A las ocho y media.—Precios: Butaca, 2 pesetas; entrada principal, 0'62; paraiso, 0'45.

Grandes criaderos de Vides Americanas.

Millones de barbados, estacas ó injertos para la plantación de viñas en todas las mejores variedades y para toda clase de terrenos por malos que estos sean.

Autenticidad garantida.—Precios baratísimos.

Instrucciones de adaptación y cultivos y análisis de tierras gratis.

Uvas de lujo y de exportación en magníficos injertos para parrales, con 3 y 4 metros de altura, desde una peseta en adelante.

Granja agrícola para la producción, selección y venta de toda clase de **cereales** y de **semillas** nuevas y de gran rendimiento para el fomento de la Agricultura.

Patatas especiales, riquísimas, muy tempranas, de entretiempo y tardías.

Alambre inglés para hacer parrales.

Maquinaria Agrícola y vinícola.

Pídanse catálogos, que se mandarán gratis.

Giraud y Leyva

Huerta de la Torre.—GRANADA.

Academia preparatoria para la carrera de Comercio.

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil.

No se exige el Grado de Bachiller y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.

Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 Sobresalientes, 16 Notables, 39 Aprobados y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez, con la nota de Sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Para más informes, al Director.—Se admiten internos.

Plaza de la Universidad 4, pisos 1.°, 2.° y 3.°

Nuestros telegramas.

Rusia y Japón

Sigue la lucha

Madrid 14 (6 tarde.)

Las noticias que hoy se reciben á propósito de la guerra, dicen que continúa la batalla de Mukden y Liao-Yang.

El combate es empeñadísimo y en él toman parte casi todas las fuerzas que rusos y japoneses tenían concentradas en los dos puntos arriba mencionados.

El éxito permanece indeciso.

Hasta ahora las pérdidas sufridas por ambos ejércitos, ascienden á 30.000 hombres.

Noticias graves

Madrid 14 (6 tarde).

Lucha prolongada.—Port Artur ardiendo.—Rusos rendidos.—Fuertes tomados.

Despachos procedentes de Tokio y de Berlin, traen graves noticias relativas á Port Artur.

Durante tres dias los japoneses han bombardeado furiosamente la plaza.

Al fuego de los japoneses han respondido, con igual ardimiento, las baterías rusas.

Al mismo tiempo que éste duelo de artillería, se han librado en las inmediaciones de Port Artur encarnizados combates, de los que han resultado numerosísimas bajas en una y otra parte.

Los proyectiles japoneses incendiaron algunos edificios de Port Artur.

El fuego creció con una rapidez asombrosa, y según aseguran los despachos de referencia, gran parte de la población es en estos momentos pasto de las llamas.

Se agrega, que numerosos soldados rusos se han rendido á los japoneses, y que éstos, han conseguido apoderarse de dos fuertes muy próximos á Port Artur.

Se espera con impaciencia la confirmación de las anteriores noticias.

Resultado de un combate

Madrid 14 (9 noche.)

Retirada de los rusos.—Pérdida de cañones.—Esfuerzos para recuperarlos. Persecución.—Aspiraciones de Nodzu.

El prolongado combate sostenido por rusos y japoneses en Mukden ha terminado, según telegramas de Tokío, retirándose los primeros.

La derrota de los moscovitas ha sido desastrosa.

El general japonés Oku se apoderó de veinticinco cañones.

Los rusos intentaron recuperarlos, inútilmente, varias veces.

Para ello atacaron desesperadamente á los japoneses, los cuales los rechazaron con grandes pérdidas.

El ala derecha del ejército japonés, después de comenzar la retirada de los rusos, persigue activamente á estos.

El general Nodzu que dirige este movimiento, aspira á envolver á los rusos en Pensihon.

Victoria confirmada

Madrid 14 (9 noche.)

Acción de Kuroki.—Proceder de Nodzu.—Ataque de Oku.—Para cortar la retirada.—Las bajas.

Las últimas noticias del Extremo Oriente recibidas en Londres confirman la victoria de los japoneses en Mukden.

Sobre el combate se tienen en la capital de Inglaterra los siguientes detalles:

El general Kuroki rechazó el grueso del ejército moscovita, que había recibido recientemente considerables refuerzos.

El general Nodzu, apesar de que contaba con fuerzas inferiores á las de sus contrarios, contuvo los furiosos ataques del centro del ejército ruso.

Mientras tanto, el general Oku atacaba el flanco derecho del ejército moscovita.

La extrema izquierda japonesa, dirigida por el general Inshuma, se estableció al oeste del rio Hunho, con la intención de cortar la retirada á la derecha rusa.

Se cree que ha sido copada la división que manda el general ruso Mitchenw, pero esta noticia no está confirmada.

El desastre sufrido por las armas rusas en Mukden, se dice que es superior al que experimentaron en Liao Yang.

Las anteriores noticias, bastantes incompletas para poder formar juicio exacto de la batalla de Mukden, terminan con la relación de las bajas sufridas por una y otra parte.

Se dice que las de los rusos se se elevan á 20.000, á más de un crecido número de cañones.

Las bajas japonesas se calculan en 12.000 hombres.

Noticias francesas

Madrid 14 (9 noche.)

Las noticias que se reciben en París sobre la batalla de Mukden son en extremo contradictorias.

En Tokío.

Madrid 14 (9 noche.)

La batalla de Mukden es considerada en Tokío, como un éxito brillantísimo para las armas japonesas.

La noticia de la victoria ha producido en la capital del Japón júbilo indescriptible.

Versiones rusas.

En sus posiciones.—Al caer la tarde.—Continuará la batalla.

Madrid 14 (9 noche.)

Los informes que se tienen en San Petersburgo sobre la batalla de Mukden, no están en armonía con los de Londres y Tokío.

En la capital de Rusia se dice, que las fuerzas moscovitas se mantuvieron en sus posiciones hasta la caida de la tarde, en que el centro y la izquierda se replegaron, pero sin ser derrotados.

La batalla continuará mañana.

Radiograma interceptado.

Madrid 14 (9 noche.)

Se dice en Londres, que el almirante Togo ha interceptado un radiograma que el general Stoessel dirigía al cónsul ruso en Chefu, comunicándole que en Port Artur estaban para agotarse los comestibles y las municiones.

Encargo de submarinos

Madrid 14 (9'50 noche.)

Por informes de Nueva York recibidos en Londres se sabe, que después del encargo que hizo Rusia á los astilleros norteamericanos de 30 submarinos del tipo «Protector», hizo el Japón otro pedido de 50 del tipo «Holiams»

Versiones que coinciden

Madrid 14 (10'45 noche.)

Versiones de Liao Yang, Chefu y Tokío coinciden en que la victoria de los japoneses en Mukden ha sido brillantisima.

Los rusos fueron derrotados en toda la línea.

Durante la noche última, los japoneses realizaron una marcha forzada y sorprendieron al amanecer la retaguardia del ejército ruso, que atacaron impetuosamente, desorganizándola.

El ala derecha de los rusos, deshecha durante la batalla, se retiró á la línea férrea perseguida por la caballería japonesa.

Esta le obligó á pasar de Yantai.

Los rusos dejaron abandonada la estación férrea, el material que en ella había y algunos convoyes de pertrechos.

Después de esto los japoneses emplazaron su artillería en las alturas de Yantai y continuaron batiendo á los rusos, á los que causaron numerosísimas bajas.

Noticias de Kuropatkine

Madrid 14 (10'45 noche.)

Confirmación.—Sobre los flancos.—Posiciones desalojadas.—Pesimismos.

Se dice en San Petersburgo, que el general Kuropatkine ha telegrafiado al Czar dándole cuenta del desastre de Mukden.

Se agrega, que el generalísimo pone en conocimiento del emperador que los generales Oku y Nodzu han concentrado sus fuerzas sobre los flancos rusos, obligando á las fuerzas moscovitas á desalojar sus posiciones.

La situación de Kuropatkine es difícil, si bien no desesperada.

Nuevamente comienza á cundir el pesimismo en Rusia.

Telegrama de Oku

Madrid 14 (10'45 noche.)

En Tokío se ha recibido un telegrama del general Oku, en el que este pone en conocimiento de su gobierno, que el ala derecha del ejército ruso ha sido deshecha por completo.

Las pérdidas de los rusos las calcula Oku en 50.000 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

Agrega el general japonés en su despacho que los rusos han desalojado la línea derecha de Pechiuko y que las fuerzas del Mikado se han establecido en posiciones ventajosísimas.

Según Oku, las bajas japonesas en los combates sostenidos ayer y anteayer, serán próximamente de 20.000.

Vuelta á la lucha.

Madrid 14 (10'45 noche.)

Un despacho del general Oyama, recibido en Tokío hoy á las dos de la tarde, anuncia haberse reanudado el combate en toda la línea y con gran empeño.

El éxito parece corresponder á los japoneses.

Las Cortes.

Senado

Madrid 14 (9'50 noche.)

Preguntas y ruegos.—Coaligaciones y huelgas.

Bastante después de la hora reglamentaria comienza la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

A primera hora se formulan varias preguntas y ruegos sin interés.

Al entrarse en la orden del dia se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre coaligaciones y huelgas.

Se termina la discusión del proyecto y después se procede á votarlo.

Congreso

Madrid 14 (9 50 noche.)

Los suplicatorios.—Romero deja la presidencia.—Habla Azcárate.—Impugnación del voto.—Intervención de Dato.—Impaciencia de Romero.—El jefe del Gabinete.

El anuncio de que hoy iba á tratarse en el Congreso la cuestión de los suplicatorios llevó á esta Cámara gran concurrencia de diputados y de público.

Abre la sesión el Sr. Romero Robledo, el cual, después de los preliminares reglamentarios abandona el sillón presidencial y va á sentarse en los escaños.

Leido el voto particular formulado al dictamen de la comisión de suplicatorios por los ministeriales que forman parte de la misma, se concede la palabra, para impugnarlo, al Sr. Azcárate.

Recuerda este las condiciones en que el Congreso concedió la amnistía, en lo que á suplicatorios se refiere, el 12 de Julio pasado, para deducir que ahora debe aplicarse igual criterio.

Robustece esta afirmación el Sr. Azcárate haciendo presente al Congreso que después de la amnistía, los dias 13 y 14 de Julio, se dió cuenta de dos suplicatorios y se sobreseyeron fundándose en que los motivaban hechos anteriores al acuerdo.

Las circunstancias son iguales y debe por lo tanto aplicarse el mismo criterio.

El Sr. Dato argumenta en contra del Sr. Azcárate y expone que la amnistía se limitaba á los suplicatorios llegados al Congreso hasta el dia 12 de Julio, pero no á los que se presentaran después, aunque á ellos dieran motivo hechos anteriores á la fecha indicada.

Cierto, dice el señor Dato, que en las sesiones de los días 13 y 14 se sobreseyeron algunos suplicatorios, pero conste que pasaron desapercibidos entre los asuntos del despacho ordinario.

Estas palabras del señor Dato, levantan fuertes rumores en los bancos de las oposiciones.

El señor Romero Robledo, se agita impaciente en su asiento.

Vuelve á hablar el señor Azcárate, que insiste en sus argumentos anteriores y repite que los acuerdos adoptados por el Congreso los días 13 y 14 de Julio, sientan jurisprudencia, y se debe por lo tanto proceder ahora, como entonces se procedió.

Replica al señor Azcárate el señor Dato.

Dice éste, que el criterio que sustenta en la cuestión de los suplicatorios, no obedece más que al deseo que le anima de velar por la libertad de la tribuna y por los prestigios de los diputados.

Interviene el presidente del Consejo, el cual manifiesta, que en el asunto que se debate el Gobierno obra libre de toda pasión.

Entre los suplicatorios pendientes de resolución hay uno que afecta á un individuo de la mayoría y es imposible por esta circunstancia transigir.

Si se obrara de manera contraria, termina el señor Maura, perdería toda su eficacia el acuerdo que en 12 de Julio tomó el Congreso, y volveríamos á las andadas.

Nuevamente se levantó á hablar el señor Azcárate.

Ni yo, ni los que sustentan el mismo criterio que yo en estos momentos defiendo, dice, pretendemos exagerar la inmunidad parlamentaria.

Lo que sí tememos son los desafueros del poder judicial convertido en arma política.

El señor Maura.—La aspiración del Gobierno es la de evitar que renazca el antiguo estado de cosas y conseguir el mejoramiento de la administración de justicia.

Continúa hablando el señor Azcárate, el cual recuerda que en tiempo pasado se procesó al señor Salmerón por un motivo ridículo.

Derpués de replicar brevemente el jefe del Gobierno al señor Azcárate, se toma en consideración el voto particular en votación ordinaria.

Al llegar á este punto se levanta la sesión.

Después de un duelo

El capitán Paredes

Madrid 14 (6 tarde.)

Sin determinar.—Efervescencia.

El capitán de la Guardia civil señor Paredes, del que se dijo anoche á última hora que había sido preso, continúa en libertad.

En los círculos políticos y militares se habla con reserva, de malestar y efervescencia entre los individuos que forman determinada institución militar armada.

Habla Maura.

Madrid 14 (7 noche.)

El capitan Paredes.—El gobierno de Sevilla.

El Sr. Maura ha manifestado hoy á los periodistas que hacen la información en la Presidencia, que el capitan Paredes marchó á Alcalá, de donde regresa hoy á Madrid.

En la Corte esperará á que se resuelva sobre su detención.

El presidente del Consejo, uso en conocimiento de los periodistas que el gobernador de Sevilla, por consecuencia del duelo Pickman-Paredes, había presentado la dimision, y que se había designado para sustituirle al de Granada.

Regreso á Sevilla.

Madrid 11 (9 noche.)

El coronel Labarrera.—Conferencia con Luque.

Ha regresado á Sevilla el coronel de la Guardia civil, señor Labarrera, que acompañó en su viaje á Madrid al capitan Paredes.

A éste se le esperaba también hoy en Sevilla, pero no ha llegado.

El Sr. Labarrera, poco después de su llegada, marchó á la capitanía general y celebró una detenida conferencia con el general Luque.

Lo que en esa entrevista se tratara permanece reservado.

Sobre el desenterramiento.

Madrid 14 (9'50 noche.)

De quien es la culpa.—Lo que hizo la familia.

Comentando la prensa de Sevilla la exhumación del cadáver del marqués de Pickman, dicen que la culpa corresponde por entero al alcalde.

Se confirma que la familia del marqués puso en el panteón cuatro criados para que lo custodiaran, hasta que se colocara el candado en la sepultura de Pickman.

Enterado de ello el alcalde, detuvo á los criados y no los dejó en libertad hasta que se exhumó el cadáver y se le trasladó al cementerio civil.

Auto de prisión

Madrid 14 (10'45 noche.)

El juzgado de Sevilla, que instruye el sumario por la muerte del marqués de Pickman, ha remitido una comunicación al capitán general, trasladándole un auto de prisión dictado contra el capitán Paredes.

En la comunicación se previene al capitán general que procede que, el capitán Paredes ingrese en las prisiones militares.

Agrega el Juzgado que el procesado podrá obtener la libertad provisional, mediante una fianza de 25.000 pesetas.

El Consejo Supremo.

Madrid 14 (10'45 noche.)

Se dice, que el Consejo Supremo de Guerra después de estudiar los antecedentes de la cuestión, entiende que procede juzgar al capitan Paredes por la jurisdicción ordinaria.

Regreso a Madrid.

Madrid 14 (10'45 noche.)

El capitan Paredes, que se dirigía á Sevilla, enterado en Alcázar de San Juan de que se había ordenado detenerle, emprendió en el acto el regreso á Madrid.

La política.

Maura y Romero.

Madrid 13 (10'45 noche.)

Conferencia.—Lo convenido.—Puede seguir presidiendo.

El Presidente del Consejo ha conferenciado con el del Congreso, para tratar de la cuestión de los suplicatorios.

Aunque no se sabe de modo cierto lo acordado en la conferencia, se dice sin embargo, que se ha convenido, en que antes de que recaiga votación en el dictámen sobre los suplicatorios, explique el Sr. Romero su criterio y vuelva á ocupar la presidencia del Congreso.

De esta manera, se dice, se evitará al Presidente del Congreso una situación desairada.

El Sr. Maura cree que la actitud que ha adoptado el Sr. Romero Robledo en la cuestión de los suplicatorios no le imposibilita para continuar en la presidencia de la Cámara popular.

Sobre un suplicatorio

Madrid 14 (10'45 noche.)

Uno de Lerroux.—Incongruencia.

Uno de los suplicatorios pendientes de resolución y que se refiere al Sr. Lerroux lo motiva un artículo que ha sido denunciado dos veces.

Una de ellas motivó un suplicatorio, que fué denegado.

Se comenta animadamente que ahora se trate de conceder un suplicatorio que antes fué denegado, con lo que se desvirtuará un acuerdo anterior del Congreso.

Maura en Palacio

Madrid 15 (3'15 madrugada.)

A las nueve de la noche estuvo el señor Maura en Palacio despachando con el Rey.

Entre las disposiciones que puso á la firma de S. M., figuraban, una admitiendo la dimisión al Gobernador de Sevilla, y otra nombrando para sustituirle al de Granada.

Varias noticias

LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID.

	Madrid 14
4 0[0 Perpétuo Interior	76'95
4 0[0 Pequeños	77 25
4 0[0 Fin corriente	76'95
5 0[0 Amortizable	00 00
5 0[0 Pequeños	97 95
Cédulas Hipotecarias	00'00
Cédulas del 4 por 100	102'00
Banco de España	483'00
Banco Hispano-Americano	420'00
Arrendataria de Tabacos	000 00
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera	117'50
Idem ordinarias de idem	00 00
Obligaciones de idem	00'00
CAMBIOS.	
Francos, París vista	00'00
Libras, Londres, vista	34'49
Exterior español	86'85

Trágico suceso.

Madrid 14 (9'50 noche.)

Temporal.—Desprendimiento de tierras.—Línea interceptada.—Tren detenido.—Situación grave.—Caida de un niño.—Por salvarlo.—Dos muertos.

Según comunican de Aguilas, por efecto del temporal ocurrió un desprendimiento de tierras en la vía férrea, que quedó interceptada en el kilómetro 15.

El correo procedente de Lorca llegó á este lugar y tuvo que detenerse.

De improviso ocurrió un nuevo desprendimiento, viniendo á caer grandes cantidades de tierra sobre los primeros coches.

Las personas que les ocupaban, presas de extraordinaria alarma, se refugiaron en las últimas unidades del tren.

Al variar de coche, un viajero que llevaba en brazos un pequeñuelo de cuatro años de edad, hijo suyo, tuvo la desgracia de que se le cayera el niño á un barranco.

El padre, enloquecido, se arrojó tras de su hijo al precipicio, en donde perecieron los dos ahogados.

Madrid 15 (3'15 madrugada.)

Nuevos despachos de Aguilas dicen, que llegó un tren de socorro á la parte de vía interceptada conduciendo material y á las autoridades.

A más de las dos víctimas de que antes di cuenta han perecido dos campesinos.

Retirada de un torero

Madrid 14 (3'30 madrugada.)

Después de la corrida celebrada hoy en Zaragoza, el diestro «Villita», que había alternado en ella con «Conejito» y «Algabeño», reunió á varios de sus íntimos, y ante ellos se cortó la coleta.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Noticias de Alcance postal.
Cartera de Granada.

Poner los dientes sin sufrir

Los dientes para muchas personas son causa de frecuentes molestias y sufrimientos, y para la mayor parte de los niños su aparición es el comienzo de un período crítico para su débil naturaleza.

Cuando el período de dentición se acerca, empieza para esos tiernos seres con el dolor que la irritación de las encías les causa, la fiebre, desarreglo de digestión, y muchas veces con la aparición de los primeros dientes vienen también convulsiones que pueden ser de fatales consecuencias.

La siguiente carta describe el modo admirable como la *Emulsión Scott* ayuda á facilitar la dentición.

Madrid, 3 de Abril de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hija Julia, de 2 años de edad, era muy tardía en su dentición, y habiendo leido en los diarios sobre casos análogos, que la Emulsión Scott era á propósito para su ayuda, decidime á probarla en ella y tengo la satisfacción de decirles que ha sido con buenos resultados. La dentición se ha efectuado rápidamente y con muy poca molestia, y aunque la niña no estaba enferma, sin embargo con el uso de la Emulsión Scott se ha puesto gorda, llena en carnes duras y con muy buen color.

JULIA ALONSO.

De Vds. atento y s. s.

JULIO ALONSO.

Ave María, 47.

¿Qué más puede una madre cariñosa desear para su hijo que verle recuperar su buen semblante, apetito y fuerzas, y que la dentición se efectúe con regularidad y sin peligros?

Si da usted al niño la *Emulsión Scott* antes que la dentición se inicie, se evitará usted mucha inquietud y evitará al niño muchos sufrimientos y desarreglos digestivos.

La *Emulsión Scott* contiene todos los elementos calcáreos (hipofosfitos de cal y sosa), que la naturaleza necesita para hacer los dientes y con los del aceite de hígado de bacalao, la nutrición de todo el sistema.

La *Emulsión Scott* obra como calmante de los nervios, como anti-febril y anti-convulsivo. Los niños la toman con avidez, y ella les da preciosa y sana dentadura.

El hecho que los niños la tomen con tanto gusto, hace su administración lo más fácil, puesto que ellos la consideran como un dulce.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

†

UNDÉCIMO ANIVERSARIO de la muerte de la Excma. señora

D.ª PATROCINIO LÓPEZ BARAJAS

Falleció el 16 Octubre 1893.

R. I. P.

El domingo y lunes 16 y 17 del corriente circulará el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de RR. MM. Carmelitas Descalzas por el alma de dicha Excma. señora, á devoción de los Excelentísimos Sres. D. Valentín Agrela y Moreno y D.ª Mercedes López Barajas y de los hijos de la finada, los que en unión de los hermanos y demás familia de la dicha señora, ruegan á sus amigos que se sirvan encomendarla á Dios y su asistencia en dichos días, así como el martes 18, que igualmente cirrulará el mismo jubileo en la mencionada iglesia á devoción de los mismos señores y por las almas de los Ilustrísimos Sres. D. José López Barajas y Cuadrado y D.ª Mercedes Damas y Navarro de Palencia (q. e. p. d.) y el miércoles 19, que está por el alma de don José María Agrela y López Barajas (q. e. p. d.).

Los señores sacerdotes que en dichos días 16, 17, 18 y 19 y en la referida iglesia, quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de estos finados, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, tiene concedidos 100 días de indulgencia á todos los fieles que velaren por espacio de media hora al Santísimo Sacramento ó visitaren dicha iglesia en los referidos días 16, 17, 18 y 19, é igualmente otros 100 días además por cada Misa que oyeren, parte de Resario que rezaren, ó acto de piedad que practicaren, aplicándolos por las almas de estos finados y pidiendo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Granada y su provincia, D. Octavio de Mesa y Zafra.

Plaza del Carmen núm. 15
(entresuelo)

Noticias de alcance postal

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

ESPAÑA

Cree que la fórmula de concordia convenida por la ponencia de liberales ha satisfecho á todos los individuos de las dos fracciones.

Queda, sin embargo, por resolver la cuestión más importante: la designación de la jefatura. Sin solucionarle nada se habrá conseguido.

EL GLOBO

Dice que los presupuestos formados por el actual gobierno son, como los de años anteriores, vulgares, disparatados y burocráticos, y evidencian que el señor Maura, con toda su voluntad, no puede dirigir la obra de la reconstitución de España.

Noticias varias.

Enfermedad en la naranja

Murcia 12.—Convocada por el alcalde se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de propietarios para ocuparse de la nueva enfermedad de los naranjos, que se está propagando de manera alarmante y produciendo gravísimos daños en esta huerta.

El microbio se desarrolla con gran facilidad en la naranja, que se seca rápidamente.

De Marruecos

Tánger 12.—Mohamed Torres ha dimitido el cargo de ministro de Negocios Extranjeros de Marruecos.

Asegúrase que el sultán le ha admitido la dimisión, y que en premio á sus servicios le conserva el tratamiento y honores de su elevado puesto.

—Los habitantes de Arzila piden protección al gobierno para librarse de la ferocidad de los rebeldes.

El gobierno no puede atender esta pretensión por falta de tropas disponibles.

Sólo ha podido expedirles armas y municiones.

Para los filatélicos

Cuando Pedro I, rey de Servia, subió al trono salpicado con la sangre del rey Alejandro, asesinado por los jefes y oficiales de su ejército, acababa de estamparse un sello de correos con el busto del rey Alejandro. Como el tal busto aparecía como un fantasma acusador, se borró el perfil del pobre asesinado. Después se han hecho circular sellos que reunen á la vez á los dos Karageorgevitch, nieto y abuelo.

Ahora se prepara un nuevo sello que representará el semblante huesoso con ojos inflamados y atravesado por un bigote de puntas afiladas de Pedro I, rey de Servia.

Peligro de los rayos X

Los rayos X, que parecían, como todos los remedios nuevos, llamados á ser una panacea universal, parecen, por el contrario, de un empleo peligroso. M, Clarence Dally, uno de los ayudantes del célebre Edison, acaba de ser víctima de ellos.

La constante manipulación de materias fluorescentes le produjo primero la hinchazón y gran dolor en las manos. Después se desarrolló un cáncer en la muñeca izquierda, y desde aquella época, fin de 1901, los médicos le han tenido que hacer varias operaciones, disputándole la vida del enfermo á la muerte, sin haber podido salvarla. M. Clarence Dally ha muerto á consecuencia de una gangrena general. Cuando entró al servicio de M. Edison estaba sano y robusto.

Riña entre franceses y españoles

Lamalou-les-bains 12.—Se ha producido una reyerta entre obreros franceses y españoles en las obras de Truscas, cerca de Bousquet-Dorle. Dos secciones de gendarmería han acudido al lugar del suceso.

Modificación útil

En los ferrocarriles franceses se ha introducido una modificación que está llamada á prestar grandes servicios á los viajeros.

Sabido es que en las estaciones cuesta muchas veces gran trabajo el encontrar su carruaje, por no haber para distinguirlos más que la numeración, difícil de distinguir; pues bien: para evitar este inconveniente se fijan en los cristales de las ventanillas diferentes imágenes, que facilitan el encontrar el vagón en que se viaja cuando urge montar por arrancar el tren.

La innovación es práctica, y fuera de desear que se implantase en España.

La policía rusa

Berlín 13.—Se da como seguro que el czar se halla decidido á nombrar adjunto del ministro del Interior, con el cargo de jefe superior de la policía rusa, al príncipe Vasilitchikoff, actualmente gobernador de Pskoff.

En la América Meridional

Buenos Aires 13.—Al tomar posesión de la presidencia el Sr. Quintana pronunció ayer un discurso exponiendo el programa del gobierno, quien á condición de mantener incólume el principio de justicia, estudiará los medios de evitar las huelgas, implantará reformas que mejoren la administración pública y observará escrupulosamente los reglamentos sobre la inmigración.

Documentos de un político

Le Figaro publica varios documentos pertenecientes al difunto ex-presidente del Consejo de ministros monsieur Waldeck Rousseau, reunidos por su familia.

Refiérense á la cuestión religiosa en Francia, y en ellos condena en absoluto el antiguo jefe del gobierno francés la aplicación de la ley de asociaciones á las escuelas dependientes de Congregaciones autorizadas.

Igualmente se declara enemigo de la política encaminada á la denuncia del Concordato, porque la Iglesia una vez en libertad y sin ningún género de relaciones con el Estado, podrá fácilmente enseñorearse de Francia.

La huelga de Marsella

Marsella 12.—La vuelta de los huelguistas al trabajo es general.

Ahora puede decirse en absoluto que la huelga ha terminado.

Una catástrofe

París 13.—Los periódicos publican un telegrama recibido de San Petersburgo diciendo que en las minas de Vosnesen (Gobierno de Ekaterinoslau) se rompió el cable de un ascensor y cayó éste al fondo quedando muerto los mineros que le ocupaban.

Ayuntamiento robado

Tortosa 13.—Ha sido robada la caja de caudales del Ayuntamiento de la cercana villa de Cherta.

Las cantidades robadas ascienden á 3.000 pest. y los cacos arrearon con todo, hasta con la calderilla.

Emigrantes á América

Vigo 13.—Es verdaderamente alarmante el considerable aumento de emigrantes que llenan los barcos que van á la Argentina, Uruguay, Cuba y Brasil.

De Castilla vienen centenares de familias que dejan sus pueblos, engañados por los señuelos de grandes negocios que no encuentran nunca aquellos que los buscan.

Muchos de los que vienen á embarcarse se quedan sin lograrlo por carecer de dinero, pues al llegar aquí les piden más de lo que las agencias reclutadoras les habían dicho.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 561 quintales métricos de trigo, ó sean 1.394 fanegas, que con 143 quintales (380 fanegas) que entraron, hacen un total de 704 quintales (1.774 fanegas). Se vendieron ayer 177 quintales métricos de trigo al precio de 27'81 á 31'22 pesetas, que equivalen á 412 fanegas vendidas de 48 á 56 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 527 quintales (1.362 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 27 pesetas el quintal métrico ó sea á 9 pesetas la fanega; las habas á 25 el quintal, 14 la fanega; el maiz á 26 quintal, y 13'50 la fanega.

El Matadero.

Ayer se carnizaron 12 reses mayores con peso de 2.684 kilógramos de 1'90 á 2'03 pesetas; 72 borregos con 900 á 1'75 y 11 ovejas con 126 á 1'55.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Carrizo Navarro, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos. Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Portería Un matrimonio sin hijos y con excelentes antecedentes desea una portería.—Darán razón en la redacción de este periódico.

Somatose

Reconstituyente de primer orden

Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

Gran suma filosófica del cardenal Zigliara

Obra utilísima á todos los amantes de la verdadera filosofía, muy conveniente á los seminaristas y sacerdotes y necesaria á los estudiantes de la Facultad de Derecho.

Esta importantísima obra está traducida muy fielmente por el sabio canónigo del Sacro-Monte, D. Francisco Medina Pérez, que desempeña la cátedra de Lógica fundamental en esta Real Abadía; y consta de tres tomos que comprenden las materias siguientes y que para mayor comodidad de los lectores, llevará sus precios correspondientes:

		Precio: Pesetas.
Tomo 1.°	Lógica (2.ª edición)	4'00
	Ontología	2'00
Tomo 2.°	Cosmología	2'00
	Psicología	2'50
	Teología natural	3'50
Tomo 3.°	Etica	2'00
	Derecho natural	3'00

Tomando la obra completa, vale 14'50 pesetas.

Está de venta en las librerías de Guovara y Ventura Sabatel y casa del traductor, en Granada; y fuera, en las principales librerías de España.

Grandes Almacenes de Maquinaria

MORGAN & ELLIOT

Sucesores de T. ALEXANDER & C.º, Ingenieros

Paseo de San Juan, 153.—BARCELONA.

SUCURSALES: En Bilbao, Gran Vía, E. A., y en Gijón, Marqués de San Esteban.

Calderas multitubulares inexplosibles BABCOCK & WILCOX, para fábricas las mejores del mundo. Adoptadas por la Marina Inglesa como las más económicas.

Máquinas de vapor BOLLINCKX, las más económicas que se conocen. Consumo 650 gramos de carbón por caballo y hora.

Motores á gas PREMIER, de 4 á 2 500 caballos y fábricas completas de gas pobre.

BOMBAS.—Eléctricas á vapor y á mano.

VALVULAS Y GRIFOS.—De todas clases, de bronce y de hierro. Depósito de **SCHAEFFER & BUDENBERG.**

POLEAS DE ACERO ESTAMPADO.—Mejores que las de madera y de hierro fundido y más barato

HAY TAMBIEN GRANDES EXISTENCIAS DE TUBOS de acero de caldera.

TUBOS de hierro forjado para conducciones de agua y vapor

TUBOS de hierro galvanizado.

ACCESORIOS de todas clases para los mismos.

EJES DE TRANSMISION de acero comprimido desde 25 m/m. á 100 milímetros de diámetro.

TERNALES DE TODAS CLASES.—Herramientas de todas clases.

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS.—Inyectores, ventiladores, remaches, tornillos y demás artículos del ramo; todo en clase superior y á **precios reducidos.**

Instalaciones completas para fábricas de azúcar.

SE HACEN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INSTALACIONES.

Pídanse catálogos y Presupuestos.

La Urbana

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1865

Fondos de garantía 155 millones de francos

1,290 millones de seguros realizados

132 millones pagados á los asegurados

18 millones de beneficios repartidos á los asegurados

SEGUROS DE TODAS CLASES

Combinados, y a capital doblado, sobre dos cabezas y mixtos; dotales y de capital progresivo; rentas vitalicias, etc. etc.

Es la única compañía que tiene el **Seguro Complementario** por el que **se perdona la prima**, si el asegurado enferma temporalmente y **se anticipa el capital íntegro** si la enfermedad se convierte en definitiva.

Dirección en la provincia de Granada:

Sres. Rubio y Coca.—Plaza Nueva y Gomérez, núm. 4.

AUTOMOVILES DIXI 1904

Modelos fuertes construidos exprofeso para las carreteras españolas, de 2, 4 y 6 asientos y de 8, 16, 20 y 30 caballos de fuerza, con motor de 2 ó 4 cilindros; **toman todas las cuestas. BREAK** de 12 asientos y 24 caballos y camiones de transporte.

Detalles y catálogo ilustrado facilita el representante **Otto Klotz.**—MALAGA.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

De venta en Granada: Droguería de San José, de ENRIQUE MARTOS, San Jerónimo, núm. 5.

Todos los tomos se Venden á 70 céntimos cada uno.

Diccionario español-francés . . 70
Diccionario francés-español . . 70
Los secretos de la prestidigitación. 70
Juegos de prendas 70
Se pueden adquirir en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8 pral.,
Arte de llegar á viejo 70

Buenos libros Casi balde.

PRECIOS EXCLUSIVOS para los suscritores de **EL DEFENSOR**

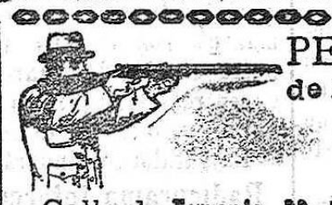

PEDID CATÁLOGO de las ESCOPETAS Marca **Jabalí**

Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.

A LOS HERNIADOS

Invento del Dr. Brinsson.

El éxito del braguero **Brinsson** ha sido colosal en toda Europa.—Los médicos y cirujanos más eminentes lo recomiendan por ser el adelanto ortopédico más científico.—El braguero **Brinssod** es un vendaje elástico, sin resortes ni hierros, que evita todo peligro al herniado. La curación radical, no, porque esto es imposible en los adultos, digan lo que quieran esos pomposos anuncios que la ofrecen.—No hay ningún **médico ni Academia** que autorice la curación radical de la hernia por medio del braguero.—El vendaje **Brinsson** contiene y reduce en absoluto las hernias por voluminosas y rebeldes que sean.—Permite los trabajos más rudos, incluso montar á caballo.—Es invisible debajo del vestido.—Presión fija y constante siempre.—Se adapta á todos los cuerpos sin necesidad de medida, y se puede dormir con él sin la más pequeña molestia.—Es el braguero más cómodo, elegante y económico del mundo. Le pueden usar asimismo **señoras** y niños.—El braguero-vendaje **Brinsson** no se parece á ningún otro.—**Unico** autorizado en **España** para la venta y aplicaciones: **INSTITUTO MODERNO**, Plaza Santa Ana, 11, principal, Madrid.—Despacho: de 10 á 1 y de 3 á 7 tarde.—Folletos gratis.—Se mandan los bragueros á provincias.—Toda la correspondencia al Director.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Yoduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.

CARRERA SAN JERÓNIMO, 9, y VICTORIA, 1.

Propietario: D. JOSÉ GARCIA

Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la **Real Academia de Medicina** y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de *Cotrr*. La eficacia y superioridad de esta **Solucion** quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, Dr. PUCHADES, plaza de la Lana, 11, Farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA.

De venta en las principales **farmacias de España, Portugal y América.**

Se vende un piano moderno semi-nuevo. Darán razón, calle de Arriola, núm. 4.

La Fama

CARNICERIA DE

Antonio Perez Jimenez.

2, Marqués de Gerona, 2, GRANADA.

La acreditada Profesora en partos D.ª Encarnacion Jimenez avisa á su numerosa clientela y al público en general, que se ha trasladado desde el Arco de Elvira, al número 63 de la misma calle. Tiene habitaciones dispuestas para el trabajo de su profesion.

PREPARACIONES DE

GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil.-Granada

Panacea de la dentición. Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el babeo.

Caja, 6 rs.; botella, 6; frasco, 4.

Quinina dulce. — Esta preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expenden en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centígramos del mejor sulfato de quinina.—Caja, 8 reales.

JOSÉ MOLINA

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

Colcha, 4.

AHLEMEYER

Compañía Anón.ª de construcciones é instalaciones electromecánicas

BILBAO MADRID

Instalaciones completas de centrales de alumbrado eléctrico.

Transmisión de fuerza.—Extracción, desagüe y demás aplicaciones para minas, Electromotores, Dinamos, Transformadores,

Turbinas VOITH

de gran rendimiento con verdadero regulador de precisión.

Ocasion. COLONIALES Y ULTRAMARINOS

Acudid á LAS ANTILLAS

Acera del Casino, 5,

donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS

Aloza Hermanos.

¡Lavanderas!

En la fábrica de jabón de la calle de Santiago, núm. 4, se vende por 6 50 pesetas, los once kilos y medio de jabón; también lo hay verde, á 7'50 pesetas, y á ocho el mejor.

Para barberos hay también un excelente jabón en polvo á 80 céntimos los 460 gramos.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos, deben encargarlos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para **Numeracion automática**, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo, cada hoja **SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO** y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.